
 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN			 Puerto Gaitán Parque Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-60	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

**RESOLUCIÓN No.0472
(19 DE JUNIO DE 2026)**



“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA NO. SA-SGA-005-2026 DE LA ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN META”

El alcalde del Municipio de Puerto Gaitán en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015

CONSIDERANDO:

1. Que el Municipio de Puerto Gaitán publicó el día veintiséis (26) de Mayo de dos mil veintiséis (2026) en la plataforma SECOP II, el proceso de contratación No. **SA-SGA-005-2026**, cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y GENERADORES ELECTRICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META”**, contemplando los siguientes documentos: (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) Proyecto de Pliego de Condiciones.
2. Que durante el termino de publicación de los documentos no se recibió observación alguna al proceso de selección abreviada No. **SA-SGA-005-2026**.
3. Que el día Tres (03) de Junio de 2026, se dio apertura al proceso de selección abreviada No. **SA-SGA-005-2026**, mediante la resolución No. 016 del 03 de Junio de 2026 y se publicó el pliego de condiciones definitivo.
4. Que dentro del término de publicación del pliego definitivo no se recibieron observaciones dentro del proceso.
5. Que, el día 11 de Junio de 2026 el Municipio de Puerto Gaitán recibió Oferta de la empresa MV SERVICIOS S.A.S. identificada con Nit. 901.525.219-8 representada legalmente por MARIO ANDRES VELEZ COLORADO identificado con C.C. No. 86.086.388 expedida en Villavicencio.

LISTA DE OFERTAS					+ Abrir Panel	Opciones ▾
Referencia de oferta ↕	Entidad	Evaluación ↕	Presentada ↕	Oferta ↕		
Oferta SA-SGA-005-2026 (Proceso de selección abreviada de Menor Cuantía)	MV SERVICIOS SAS	Oferta en evaluación	10/06/2026 11:36 PM	200.000.000 COP		

 <p>ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META</p>	FORMATO DE RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN			 <p>Puerto Gaitán Turismo</p>
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-60	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

1. Que, en el término previsto para evaluar las Ofertas, el Municipio de Puerto Gaitán, verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte del Proponente y el cumplimiento de los requisitos de la Oferta previstos en el pliego de condiciones definitivo.
2. Que, el día 16 de Junio de 2026 el Municipio de Puerto Gaitán publicó en el SECOP II el informe de evaluación de la oferta que arrojó el siguiente resultado:



REQUISITO HABILITANTE	PROPONENTE 1
1. Capacidad Jurídica	CUMPLE
2. Experiencia Acreditada	CUMPLE
3. Capacidad Técnica	CUMPLE
4. Capacidad Financiera y organizacional	CUMPLE

3. Que, en razón a que solo hay un único proponente habilitado, el Municipio de Puerto Gaitán se permite adjudicar el proceso de selección abreviada No. SA-SGA-005-2026.
4. Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, el Municipio de Puerto Gaitán procede a la adjudicación del proceso de selección abreviada No. SA-SGA-005-2026.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de selección abreviada No. SA-SGA-005-2026 cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y GENERADORES ELECTRICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META”**, al proponente **MV SERVICIOS S.A.S.** identificado con Nit. 901.525.219-8 y representada legalmente por **MARIO ANDRES VELEZ COLORADO** identificado con C.C. No. 86.086.388 expedida en Villavicencio., por cumplir con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y obtener un puntaje de **99,75** puntos sobre **100** puntos posibles.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el valor a adjudicar del proceso de selección abreviada No. **SA-SGA-005-2026**, será por **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 200.000.000,00) M/TE** y el plazo de ejecución será hasta agotar el presupuesto, sin llegar a superar el Treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio la cual se suscribirá cuando se haya expedido el registro presupuestal y se hayan aprobado las garantías.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO DE RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN			 Puerto Gaitán <small>Paraíso Natural</small>
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-60	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

ARTÍCULO TERCERO: Señalar que contra el artículo 1 del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el párrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 y como la decisión tomada se adoptó en audiencia pública, la misma se entiende notificada en estrados.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Puerto Gaitán, a los Diecinueve (19) días del mes de Junio de 2026.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(ORIGINAL FIRMADO)
LUIS CESAR PEREZ GAITAN
 ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró: Deisy Pardo Guevara	Revisó: Cielo Sánchez Rodríguez	Aprobó: Alejandra Castillo Blandón
Cargo: Profesional CPS SCO	Cargo: Profesional CPS SCO	Cargo: Secretaria de Contratación